

COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RÍO LEMPA

ACTA

Sesión número tres mil quinientos cuarenta (No. 3540) celebrada por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, en las oficinas centrales, a las diez horas (10:00 horas) del veintiséis de septiembre de dos mil doce.

Asisten el Director Presidente José Leopoldo Samour Gómez; los Directores Suplentes Julio Alberto Olano Noyola con funciones de Propietario, Rubén Ernesto Rivas Castro con funciones de Propietario, David Antonio López Villafuerte en sustitución de Eric David Schwank Martínez; y, el Director Ejecutivo Jaime Eduardo Contreras Lemus.

- I Se lee y aprueba la Agenda.

- II Se lee y firma el Acta No. 3539 del 19 de septiembre de 2012.

- III El Presidente, ingeniero José Leopoldo Samour Gómez, informa que se ha recibido convocatoria del ingeniero José Enrique Martínez Albero, Gerente General de la Empresa Propietaria de la Red (EPR), para participar en las reuniones relacionadas al Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC): Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA) y Empresa Propietaria de la Red (EPR); que se desarrollarán del 17 al 19 de octubre de 2012, en la ciudad de Guatemala, de la siguiente manera:
 - a) Junta Directiva de REDCA, 5-2012;
 - b) Junta Directiva de EPR, 6-2012;
 - c) Reunión de Junta Directiva de EPR con los comisionados de la CRIE.



Las agendas de dichas reuniones, comprenden puntos de decisión e informativos, relacionados con la ejecución del proyecto SIEPAC y sobre aspectos de mercados y regulatorios.

Por lo anterior, se recomienda la participación del ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus, Director Ejecutivo; del licenciado Luis Ernesto García Bonilla, Gerente de Inversiones y Energías Renovables; y, de la licenciada Ana Mercedes de Serrano, de la Unidad de Asesoría Jurídica, en las reuniones mencionadas anteriormente.

Asimismo, se recomienda autorizar al ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus, para representar con voz y voto a la Comisión en la reunión de Junta Directiva de la Empresa Propietaria de la Red (EPR) y al licenciado Luis Ernesto García Bonilla, para representar con voz y voto a la Comisión en la reunión de Junta Directiva de Red Centroamericana de Fibras Ópticas (REDCA).

La Comisión, con base en lo anterior, **ACUERDA:**

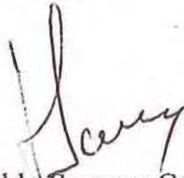
1. Autorizar la participación del ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus, Director Ejecutivo; del licenciado Luis Ernesto García Bonilla, Gerente de Inversiones y Energías Renovables; y, de la licenciada Ana Mercedes de Serrano, de la Unidad de Asesoría Jurídica, en las reuniones relacionadas al Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), que se desarrollarán del 17 al 19 de octubre de 2012, en la ciudad de Guatemala, de la siguiente manera:
 - a) Junta Directiva de REDCA, 5-2012;
 - b) Junta Directiva de EPR, 6-2012;
 - c) Reunión de Junta Directiva de EPR con los comisionados de la CRIE.

2. Conceder licencia con goce de sueldo al ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus, licenciado Luis Ernesto García Bonilla y licenciada Ana Mercedes de Serrano, del 17 al 19 de octubre de 2012.

3. Autorizar al ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus, el pago de viáticos, gastos de viaje y gastos de representación; todo de conformidad con el Punto III de la Sesión No. 3449 del 21 de marzo de 2011.
4. Autorizar al licenciado Luis Ernesto García Bonilla y a la licenciada Ana Mercedes de Serrano, el pago de viáticos y gastos de viaje; todo de conformidad con el Punto III de la Sesión No. 3449 del 21 de marzo de 2011.
5. Autorizar la compra de los boletos aéreos El Salvador – Guatemala–El Salvador, para el licenciado Luis Ernesto García Bonilla y para la licenciada Ana Mercedes de Serrano. El ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus viajará vía terrestre.
6. Designar como Director Ejecutivo en Funciones al ingeniero Gregorio Antonio Ávila Castillo, del 17 al 19 de octubre de 2012, durante la ausencia del ingeniero Jaime Eduardo Contreras Lemus.

IV Reserva correlativo 161 - 2013

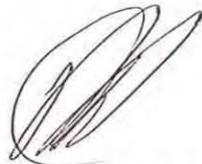
V No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.



José Leopoldo Samour Gómez



Julio Alberto Olano Noyola



Rubén Ernesto Rivas Castro



David Antonio López Villafuerte

JECL/LGG/ndeg

